

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NAVIERA AGMARESA S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 17 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas cincuenta, se reunieron las accionistas de la **COMPAÑÍA NAVIERA AGMARESA S.A.**, a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 1 acción de US \$ 0.04; y, la compañía **LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN**, representada por el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, propietaria de 159.999 acciones de US \$ 0.04 cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, las concurrentes resuelven, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión al señor Jairo Baque Castro, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Paul Pincay Chase, Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía Actividades Agrícolas S.A. AGRISA; y,

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

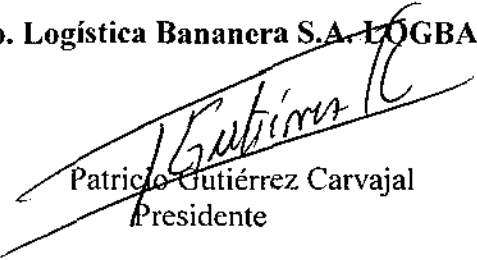
El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente manifiesta que los informes del administrador y comisario, han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Para lo cual, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2016.

Pasando al segundo punto del orden del día, el Presidente explica que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio del año 2016, arroja una pérdida neta después del Impuesto a la Renta de US\$377.975.36 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay

utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos.

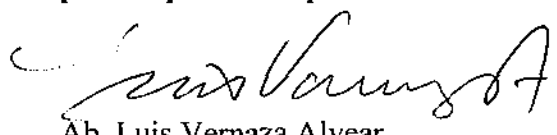
Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas quince minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

p. Logística Bananera S.A. LOGBAN

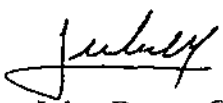


Patricio Gutiérrez Carvajal
Presidente

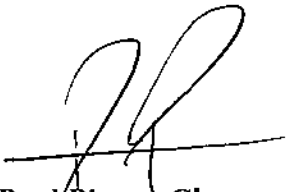
p. Banaplus Incorporated



Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial



Jairo Baque Castro
Presidente de la Sesión



Paul Pincay Chase
Secretario Ad-Hoc